



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA Nº 3 DE 19 DE ENERO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN TRES PLAZAS DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2023 Y 2025 RELATIVO A LOS PUESTOS DE TRABAJO ED.08.05, SG.03.01 y DE.05.04

En San Martín de la Vega, a 19 de enero de 2026, siendo las 09:30 horas se reúnen en sesión no pública, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sita en la Plaza Constitución nº 1, de San Martín de la Vega, los miembros del Tribunal Calificador designados por Decreto de la Alcaldía n.º 2006-0006 de fecha 05 de enero de 2026, para la preparación y desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para proveer por sistema de promoción interna mediante concurso-oposición tres plazas de conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 octubre de 2025, se aprobaron las bases específicas para la cobertura por sistema de promoción interna y mediante concurso –oposición de tres (3) plazas de Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega correspondiente a las ofertas de empleo público de 2023 y 2025, relativo a los puestos de trabajo ED.08.05, SG.03.01 y DE.05.04.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2026-006, con fecha 05 de enero de 2026, en su disposición segunda, establece la designación de los miembros de Tribunal Seleccionador como la convocatoria de los mismos en su disposición tercera para el día 08 de enero de 2026 a las 09:30 horas.

El Acta del Tribunal Calificador nº2 de fecha 15 de enero de 2026, en su disposición “TERCERA” acordó la convocatoria los miembros del Tribunal Calificador para el día 19 de enero de 2026 a las 09:30 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, sito en la Plaza la Constitución n.º1 para la preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición de tres plazas de CONSERJE por promoción interna y mediante concurso-oposición, así, como convocar a los/as aspirantes para ese mismo día en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para la realización del examen.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

PRESIDENTE: - D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario Accidental.
VOCALES: - D^a. Inés Antía García, Administrativa.
- D^a. Maria del Mar Sevilleja Prados, Conserje.
- D^a. Maria Trinidad Rosa Barriga, Conserje.
SECRETARIO: -D. Epifanio Portillo Griñón, Auxiliar Administrativo.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretario y la totalidad de sus miembros, y solicita de éstos





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se recuerda que las bases específicas establecen en su punto 9 b), respecto del desarrollo de la fase de oposición:

“Estará compuesta de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios para todos los aspirantes, con una puntuación máxima de 30 puntos:

• Segundo Ejercicio: consistirá en la realización de una o varias pruebas de carácter práctico a determinar por el Tribunal, relacionadas con las funciones y trabajos propios de la categoría del puesto de Conserje, que podrán consistir en la simulación de situaciones habituales propias de desempeño cotidiano o en un supuesto práctico por escrito.

Puntuación: hasta un máximo de 20 puntos, requiriéndose un mínimo de 10 puntos.

El Tribunal acuerda que el desarrollo del segundo ejercicio consista en la realización de varios supuestos prácticos sobre los que se realizan una serie de preguntas test. A tal efecto se seleccionan y analizan las 20 preguntas más 5 preguntas de reserva, cuya puntuación máxima será de 20 puntos, otorgándose 1 punto por cada pregunta correcta.

A las 11:05 horas, se realiza el llamamiento de los/as opositores siendo los asistentes los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PEREZ GOMEZ	ANDRES	**43**05-Y
ARMENTEROS GAY	MERCEDES	**03**43-J

Dadas las instrucciones oportunas para el correcto desarrollo del examen y siendo las 11:15 horas comienza la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de las tres plazas de CONSERJE por promoción interna que tendrá su finalización a las 12:15 horas.

Terminada la realización del primer ejercicio, los miembros del Tribunal Calificador se reúnen en sesión no pública para corregir los exámenes siendo el resultado, de mayor a menor puntuación el SIGUIENTE:

CÓDIGO	NOTA
1	17
2	19





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

A continuación los miembros del Tribunal Calificador se disponen a abrir los sobres donde los aspirantes depositaron su nombre y apellidos con el código asignado para la identificación de los exámenes, siendo el resultado, de mayor a menor puntuación el SIGUIENTE:

CÓDIGO	DNI	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA
2	**03**43-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	19
1	**43**05-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	17

A continuación los miembros del Tribunal Calificador observan las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes al proceso selectivo de CONSERJE, correspondientes a la fase de concurso (valoración de méritos) y a la fase de oposición (primer y segundo ejercicio), siendo los resultados, de mayor a menor puntuación la SIGUIENTE:

1º Fase de concurso (valoración de méritos).

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
PEREZ GOMEZ	ANDRES	4	3,3	7,3
ARMENTEROS GAY	MERCEDES	5	5	10

2º Fase oposición (primer ejercicio).

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
4305-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	8,4
0343-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	8,1

3º Fase oposición (segundo ejercicio)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
0343-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	19
4305-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	17





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Total puntuación obtenida (1º+2º+3º)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	TOTAL
0343-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	10	8,1	19	37,1
4305-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	7,3	8,4	17	32,7

Por todo lo anterior, lo miembros del Tribunal Calificador, **ACUERDAN:**

1º.- APROBAR provisionalmente el resultado de la puntuación del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la cobertura de tres plazas de CONSERJE, código de puesto ED.08.05, SG.03.01 y DE.05.04, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega. Siendo la nota obtenida de mayor a menor puntuación la siguiente:

DNI	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA
0343-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	19
4305-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	17

2º.- APROBAR el resultado provisional del proceso selectivo convocado para proveer por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición de tres plazas de conserje de este Ayuntamiento siendo el resultado de mayor a menor puntuación el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	TOTAL
0343-J	ARMENTEROS GAY	MERCEDES	10	8,1	19	37,1
4305-Y	PEREZ GOMEZ	ANDRES	7,3	8,4	17	32,7

3º.- EXPONER el presente acta junto con la plantilla de respuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web Municipal para su publicación y conocimiento, estableciendo un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acta, para la presentación de alegaciones al segundo ejercicio de la fase de oposición, que deberá realizarse por escrito por medio de registro de entrada en este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

4º.- OTORGAR un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acta para que los aspirantes propuestos presenten en el Ayuntamiento los siguientes documentos:

- a. Originales del título exigido y de la documentación alegada como mérito.
- b. Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada, sólo en el caso de no estar en la situación administrativa de servicio activo.
- b. Declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad ni de desempeñar ninguna otra actividad, pública o privada, ajena a esta Administración.

5º.- DARSE por convocados los miembros del Tribunal Calificador una vez transcurran los DIEZ DIAS hábiles para la presentación de documentación, para resolver posibles alegaciones presentadas al proceso selectivo.

Siendo las 13:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

